

## **Catecismo 1127 - 1129 EL MISTERIO PASCUAL EN LOS SACRAMENTOS**

### **Sacramentos de la salvación**

**2008**

**Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA**

*Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.*

**Punto 1127:**

**Celebrados dignamente en la fe, los sacramentos confieren la gracia que significan (cf Concilio de Trento: DS 1605 y 1606). Son eficaces porque en ellos actúa Cristo mismo; Él es quien bautiza, Él quien actúa en sus sacramentos con el fin de comunicar la gracia que el sacramento significa. El Padre escucha siempre la oración de la Iglesia de su Hijo que, en la epiclesis de cada sacramento, expresa su fe en el poder del Espíritu. Como el fuego transforma en sí todo lo que toca, así el Espíritu Santo transforma en vida divina lo que se somete a su poder.**

La afirmación principal de este punto es: que los sacramentos **Son eficaces porque en ellos actúa Cristo mismo.**

ES Cristo mismo el que se ha comprometido con su Iglesia en la celebración de los sacramentos. Este compromiso hace honor a la humildad del Señor que se "ha atado, se ha hecho obediente a las manos de la Iglesia".

Cuando la Iglesia pronuncia unas palabras de consagración, allí –**Dios obediente**- se hace presente allí. El Señor se ha comprometido a hacerse presente cuando es invocado por la Iglesia: "**es eficaz esa invocación de la Iglesia para celebrar los sacramentos**".

El Concilio de Trento afirmo con toda certeza de que **los sacramentos no solo son signos , sino que son signos que realizan lo que significan.**

No es lo mismo que el pan evoque el alimento con el que Cristo nos alimenta, que el pan sea el mismo Cristo que nos alimenta.

Los símbolos no salvan; lo que salvan es lo que realizan esos símbolos.

El agua del bautismo no solo simboliza la limpieza, sino que realiza la limpieza del pecado original y todos los pecados personales.

Con esta fuerza se afirma en el concilio de Trento.

Como muchas veces hemos dicho; La Iglesia ha afirmado los contenidos de la fe cuando estos contenidos han sido negados.

SE nos hace referencia a dos puntos del Concilio de Trento:

***"Si alguno dijere que estos sacramentos fueron instituidos por el solo motivo de alimentar la fe sea anatema.***

***Si alguno dijere que los sacramentos de la nueva ley no contienen la gracia que significan, o que no confieren la Gracia misma a los que no ponen óbice, como si solo fueran signos externos de la Gracia o justicia, recibida por la fe y ciertas señales de la profesión cristiana por las que se distinguen entre los hombres, los fieles de los infieles, sea anatema.***

Se afirma que los signos sacramentales confieren la Gracia, no tanto por los signos sino por el "conducto objetivo y real" por el que Dios da su Gracia.

Ahí está la diferencia entre sacramento y sacramental: en el sacramental se simboliza una cosa pero nada más; mientras que en el sacramento **se da** eso que se está simbolizando.

Por eso hay que estar atentos para diferenciar entre la eficacia de un sacramento con lo bonito que puedan resultar los símbolos sacramentales; no podemos identificar la validez de un sacramento con los símbolos de los sacramentales, por muy atractivos que puedan ser.

A veces podemos llegar a pensar que la eficacia de una misa la dan las guitarras, los cantos, o las moniciones... -que son importantes cuidar estas cosas, pero la Gracia no nos viene de ahí sino del sacramento de la eucaristía; ya sea una eucaristía celebrada con todo lujo de signos y detalles, o una eucaristía perdida en una capilla con tres ancianos...

**Al final el valor de un sacramento lo da EL COMPROMISO QUE CRISTO TIENE CON SU IGLESIA, DE HACERSE REAL Y EFICAZMENTE.**

En el concilio de Trento hemos leído: ***"Si alguno dijere que estos sacramentos fueron instituidos por el solo motivo de alimentar la fe sea anatema"***

Los sacramentos son más que eso, es que son necesarios para la salvación. Porque si los sacramentos fueran solo necesario para alimentar la fe, podríamos decir que la salvación no viene por otro lado.

Lo que se afirma aquí de una forma contundente es que **la salvación de Cristo nos viene "ORDINARIAMENTE" por los sacramentos; que son el conducto objetivo que Él ha querido hacernos llegar su salvación.**

Otra cosa será el "cómo se salvan las personas" que no reciben los sacramentos, eso será en cualquier caso prerrogativa de Dios: **"El sabrá"**.

Hay casos impresionantes. Uno de ellos es la historia del Cardenal Van Thuan, que fue un obispo Vietnamita, al que Juan Pablo II lo elevó a sr cardenal.

Estuvo muchos años preso e incomunicado en Vietnam del Norte por ser fiel a su fe.

Durante muchos años cuando podía conseguir un trocito de pan y unas gotas de vino, celebraba la eucaristía en su celda el solo.

Alguien podría decir que celebrar la eucaristía así no era muy digno.

La verdad es que aunque el signo sea mínimo, **Dios se hacía presente en esa celda, en esa eucaristía REALMENTE PRESENTE, Y EL SACRIFICIO DEL CALVARIO SE ESTABA RENOVANDO ALLI.**

Nos puede pasar que por "inflar mucho los signos" dejemos un poco de lado el verdadero acontecimiento que ocurre en el sacramento: Que Jesús se hace presente.

Dice este punto:

**El Padre escucha siempre la oración de la Iglesia de su Hijo que, en la epiclesis de cada sacramento, expresa su fe en el poder del Espíritu.**

La epiclesis es el momento en el que el sacerdote invoca al Espíritu Santo para que haga eficaz ese sacramento: "*Te pedimos, Padre, para que envíes el Espíritu Santo para que este pan y este vino...*".

Hay un compromiso de Jesucristo por el que en esa epiclesis es escuchada por el Padre.

Incluso la escucha aunque el sacerdote este en pecado mortal - esto es muy fuerte-. El sacerdote está actuando por el bien de los fieles, no por sus méritos.

Termina este punto:

**Como el fuego transforma en sí todo lo que toca, así el Espíritu Santo transforma en vida divina lo que se somete a su poder.**

Este pasaje nos evoca al profeta Elías, en el 1º libro de los Reyes, cuando tuvo que enfrentarse a los falsos profetas de Baal, en el monte Carmelo. Les propone un reto que consistía en que ofrecieran un sacrificio para que el dios Baal lo consumiera con el fuego, de igual manera Elías prepara la ofrenda para que Dios lo consuma con el fuego.

1ª Reyes 18 33:

- 30 *Entonces Elías dijo a todo el pueblo: «Acercaos a mí.» Todo el pueblo se acercó a él. Reparó el altar de Yahveh que había sido demolido.*
- 31 *Tomó Elías doce piedras según el número de las tribus de los hijos de Jacob, al que fue dirigida la palabra de Yahveh diciendo: «Israel será tu nombre.»*
- 32 *Erigió con las piedras un altar al nombre de Yahveh, e hizo alrededor del altar una zanja que contenía como unas dos arrobas de sembrado.*
- 33 *Dispuso leña, despedazó el novillo y lo puso sobre la leña.*
- 34 *Después dijo: «Llenad de agua cuatro tinajas y derramadla sobre el holocausto y sobre la leña.» Lo hicieron así. Dijo: «Repetid» y repitieron. Dijo: «Hacedlo por tercera vez.» Y por tercera vez lo hicieron.*
- 35 *El agua corrió alrededor del altar, y hasta la zanja se llenó de agua.*
- 36 *A la hora en que se presenta la ofrenda, se acercó el profeta Elías y dijo: «Yahveh, Dios de Abraham, de Isaac y de Israel, que se sepa hoy que tú eres Dios en Israel y que yo soy tu servidor y que por orden tuya he ejecutado toda estas cosas.*

- 37 *Respóndeme, Yahveh, respóndeme, y que todo este pueblo sepa que tú, Yahveh, eres Dios que conviertes sus corazones.»*
- 38 *Cayó el fuego de Yahveh que devoró el holocausto y la leña, y lamió el agua de las zanjas.*
- 39 *Todo el pueblo lo vio y cayeron sobre su rostro y dijeron: « ¡Yahveh es Dios, Yahveh es Dios*

Dios hizo eficaz esa imagen del sacramento que es la ofrenda de Elías: hace eficaz la invocación de Elisa. Esta es la imagen para hacernos entender lo que ocurre cuando celebramos un sacramento: Dios se compromete y escucha la voz de ese sacerdote que preside el sacramento.

En cuanto a lo que decíamos que Dios escucha al sacerdote aun cuando este, este en pecado mortal, en la invocación del sacramento; o cuando se cambian alguna parte del sacramento de una forma ilícita (que se cambie la lectura de la biblia por un texto de un poeta, por ejemplo) eso es ilícito.

Pero aunque esto pueda ser ilícito "no es inválido", no por eso, el sacramento deja de tener validez.

Dicho de otro modo: "*hay "ilicitudes que no anulan la validez"*".

*Otra* cosa es que en una eucaristía, en vez de celebrar con el pan y el vino y pronunciando las mismas palabras que Jesús, cambian y lo hace con una torta de arroz y con otra bebida diferente; en ese caso no solo es ilícito sino que también es inválido, es decir: allí no se hace presente el cuerpo de Cristo.

Cuando el Señor dijo: "*lo que atéis en la tierra quedara atado en el cielo, y lo que desatéis en la tierra quedará desatado en el cielo*". **También se refería a las formulas litúrgicas.**

Cuando alguien pretende cambiarlas a su antojo y a su capricho, se olvida que la Iglesia nos ha pedido que respetemos; que lo que la Iglesia "ha atado" también ha quedado atado en el cielo.

Y por el otro extremo –los integristas y fundamentalistas (Lefebvre), también olvida que lo que la Iglesia ha desatado, también ha quedado desatado en el cielo, y eso también tiene que ver con la liturgia.

Como dice este punto:

**Son eficaces porque en ellos actúa Cristo mismo; Él es quien bautiza, Él quien actúa en sus sacramentos con el fin de comunicar la gracia que el sacramento significa.**

Esto llega a su máximo, cuando el sacerdote celebrando, o pronunciado las palabras de la consagración dice: "**Tomad y comed, este es mi cuerpo**"; como si el sacerdote fuese Jesús mismo, hablando en primera persona; no dice "**este es el cuerpo de Jesús**"; dice: "**mi cuerpo**".

Por eso son eficaces los sacramentos.

**Punto 1128:**

**Tal es el sentido de la siguiente afirmación de la Iglesia (cf Concilio de Trento: DS 1608): los sacramentos obran *ex opere operato* (según las palabras mismas del Concilio: "por el hecho mismo de que la acción es realizada"), es decir, en virtud de la obra salvífica de Cristo, realizada de una vez por todas. De ahí se sigue que "el sacramento no actúa en virtud de la justicia del hombre que lo da o que lo recibe, sino por el poder de Dios" (Santo Tomás de Aquino, *S. Th.*, 3, q. 68, a.8, c). En consecuencia, siempre que un sacramento es celebrado**

conforme a la intención de la Iglesia, el poder de Cristo y de su Espíritu actúa en él y por él, independientemente de la santidad personal del ministro. Sin embargo, los frutos de los sacramentos dependen también de las disposiciones del que los recibe. Sobre todo en la Eucaristía, el misterio de la Comunión del Dios Amor, uno en tres Personas.

**Los sacramentos obran *ex opere operato*** Es un principio muy conocido en la teología de la Iglesia. Quiere decir en este punto que "*los sacramentos tienen eficacia porque el hecho de que en esa celebración se esté realizando lo que el mismo Cristo dijo*".

Aunque el sacerdote sea una calamidad, aunque las cosas se hayan hecho "chapucosamente"... **ex opere operato**, allí Cristo se ha comprometido a estar presente.

Eso no quiere decir que de lo mismo celebrar una eucaristía chapucosamente o no, por lo que dice este punto:

**Sin embargo, los frutos de los sacramentos dependen también de las disposiciones del que los recibe. Sobre todo en la Eucaristía, el misterio de la Comunión del Dios Amor, uno en tres Personas.**

Hay tenemos testimonios, como el del Padre Pio, que cuando celebraba la eucaristía había miles de personas que se convertían.

Pero es el mismo sacrificio de Cristo el que celebraba el padre Pio, que en una nuestra.

**Punto 1129:**

**La Iglesia afirma que para los creyentes los sacramentos de la Nueva Alianza son necesarios para la salvación (cf Concilio de Trento: DS 1604). La "gracia sacramental" es la gracia del Espíritu Santo dada por Cristo y propia de cada sacramento. El Espíritu cura y transforma a los que lo reciben conformándolos con el Hijo de Dios. El fruto de la vida sacramental consiste en que el Espíritu de adopción deifica (cf 2 P 1,4) a los fieles uniéndolos vitalmente al Hijo único, el Salvador.**

2ª Pedro 1, 4:

- 3 *Pues su divino poder nos ha concedido cuanto se refiere a la vida y a la piedad, mediante el conocimiento perfecto del que nos ha llamado por su propia gloria y virtud,*
- 4 *por medio de las cuales nos han sido concedidas las preciosas y sublimes promesas, para que por ellas os hicierais partícipes de la naturaleza divina, huyendo de la corrupción que hay en el mundo por la concupiscencia.*

Esas "**promesas divinas**" que son los sacramentos se nos han concedido "**participar de la naturaleza divina**"

Dios se ha hecho hombre, para que nosotros podamos participar de la naturaleza de Dios.

Los sacramentos vienen a ser como el instrumento por medio del cual Dios ha "**hecho este trueque**" entre la humanidad y la divinidad.

Dios compartió nuestra naturaleza humana por la encarnación, y nosotros compartimos la naturaleza divina por los sacramentos.

Hasta este punto son necesarios los sacramentos para nuestra salvación.

Este ha sido el camino que el Espíritu Santo ha elegido para hacernos llegar su Gracia.

Es el Espíritu Santo , a través de los sacramentos nos está "conformando con Cristo; nos va moldeando a imagen de Jesucristo, cada vez que celebramos los sacramentos.

Tal y como dice este punto:

**El Espíritu cura y transforma a los que lo reciben conformándolos con el Hijo de Dios. El fruto de la vida sacramental consiste en que el Espíritu de adopción deifica (cf 2 P 1,4) a los fieles uniéndolos vitalmente al Hijo único, el Salvador.**

Lo dejamos aquí.